



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
DICTAMEN DE GIRO DDE-VB-II								
DESCRIPCIÓN:								
Se realiza una verificación a las unidades económicas de nueva creación para constatar que el giro comercial sea el correspondiente.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución de Política de los Estados Unidos Mexicanos Sección Tercera artículo 20 bis de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial de Valle de Bravo .						
DOCUMENTO A OBTENER:		Dictamen de Giro			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		PERMANENTE (a menos de que cambie las condiciones en las que se genera)	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI <input type="checkbox"/>		NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En el caso de apertura de una Unidad Económica y Refrendo.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Si, se realiza verificación para corroborar los datos asentados en la solicitud de la licencia de funcionamiento						
REQUISITOS:			ORIGINAL:		COPIAS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Identificación Oficial Vigente (Ine, Cartilla, Pasaporte)			Si		1		Artículo 100 del Bando Municipal vigente de Valle de Bravo, México.	
2. CURP								
3. RFC del Propietario								
4. Comprobante de Domicilio								
5. Comprobante que acredite la posesión del Inmueble.								
6. Cedula de Zonificación (Expedida por la dirección de desarrollo Urbano)								
7. Mapa Satelital con coordenadas UTM.								
8. Certificado de control de fauna nociva vigente (emitido por empresa con licencia Sanitaria)								
9. Visto Bueno (expedido por la dirección de Ecología)								
10. Visto Bueno de control de humo y tabaco (expedida por URIS)								
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
1.- Identificación Oficial Vigente (Ine, Cartilla, Pasaporte)			Si		1		Artículo 100 del Bando Municipal vigente de Valle de Bravo, México.	
2.- CURP			Si		1			
3.- RFC del Propietario			Si		1			
4.- Comprobante de Domicilio								
5.- Comprobante que acredite la posesión del Inmueble.								
6.- Cedula de Zonificación (Expedida por la dirección de desarrollo Urbano)								
7.- Mapa Satelital con coordenadas UTM.								
8.- Certificado de control de fauna nociva vigente (emitido por empresa con licencia Sanitaria)								
9.- Visto Bueno (expedido por la dirección de Ecología)								
10.- Visto Bueno de control de humo y tabaco (expedida por URIS)								
11.- Acta constitutiva								
12.- Poder notarial								
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica	
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:					45 Días hábiles.			
COSTO:		Variable conforme a lo estipulado en el código financiero			No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input type="checkbox"/>	No aplica <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	No aplica <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	No aplica <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Recepción de la documentación requerida por la Dirección de Desarrollo Económico.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica						



DEPENDENCIA U ORGANISMO: Dirección de Desarrollo Económico				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección de Desarrollo Económico.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Joanna Nayetzi Gómez Diosdado..							
DOMICILIO:	CALLE:	5 de Febrero.			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:30 A 16:30 HRS.				
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	726 26 2-80-60		143	No aplica	desarrolloeconomico@valledebravo.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué costo tiene la verificación?						
RESPUESTA:	Ningún costo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde adquiero los requisitos?						
RESPUESTA:	En la Ventanilla Única del Ayuntamiento						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?						
RESPUESTA:	45 días hábiles de acuerdo a la ley.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 Cesar Christian Peñaloza Peñaloza Enlace de Mejora Regulatoria.	 Joanna Nayetzi Gómez Diosdado Encargada de Despacho De la Dirección de Desarrollo Económico	26 de Julio de 2023

